

con carácter previo a la realización de la Tesis Doctoral, el Departamento, a la vista de la documentación que acredite los estudios de doctorado realizados por el estudiante, podrá emitir informe sobre el RECONOCIMIENTO de 32 créditos (20 de docencia y 12 de investigación).

No podrá beneficiarse de dicho reconocimiento el alumno extranjero que no acredite la realización de estudios de doctorado en la Universidad extranjera con la que se propone el acuerdo específico de cotutela.

Programa de Doctorado para el que solicita reconocimiento de créditos:

Número de créditos cuyo reconocimiento se informa favorablemente:

Docencia:

Investigación:

Málaga, a ... de de 20..

Firma del Director. Sello del Departamento

Fdo.:

COMISION DE DOCTORADO

La Comisión de Doctorado de la Universidad de Málaga, a la vista del Informe del Departamento de ACEPTA/DENIEGA (táchese lo que no proceda) la solicitud de Cotutela de Tesis Doctoral presentada en relación al alumno y, en su caso, el reconocimiento de créditos realizado por el Departamento, procediendo a tramitar el correspondiente Convenio específico de cotutela.

Málaga, a ... de de 20..

EL PRESIDENTE DE LA COMISION DE DOCTORADO

4. Administración de Justicia

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCION
NUM. UNO DE COIN

*EDICTO dimanante del procedimiento verbal núm.
306/2004.*

NIG: 2904241C20041000277.

Procedimiento: J. Verbal (N) 306/2004. Negociado: 2.

De: Don Audrey Ann Riccio.

Procuradora: Sra. Antonia Pilar Zea Tamayo.

Letrada: Sra. María Leotte Lomeña.

Contra: Don John David Gibson.

EDICTO

CEDULA DE NOTIFICACION

En el procedimiento J. Verbal (N) 306/2004 seguido en el Juzgado de Primera Instancia núm. Uno de Coín a instancia de Audrey Ann Riccio contra John David Gibson sobre reclamación de cantidad, se ha dictado la sentencia que copiada en su encabezamiento y fallo, es como sigue:

SENTENCIA

En la ciudad de Coín a once de octubre de dos mil cuatro. Don Gonzalo Alonso Sierra, Juez de Primera Instancia e Ins-

trucción número Uno de esta ciudad, habiendo visto los presentes autos de Juicio declarativo verbal tramitados en este Juzgado bajo el número 306/04 instancia de don Audrey Ann Riccio representados por el Procuradora Sra. Zea Tamayo contra don John David Gibson que se encuentra en situación procesal de rebeldía sobre reclamación de cantidad.

FALLO

Estimando la demanda interpuesta por la Procuradora Sra. Zea Tamayo en nombre y representación de don Audrey Ann Riccio contra don John David Gibson debo condenar y condeno al demandado al pago de la cantidad de 1.219 euros más intereses legales y costas devengadas en el pleito.

Notifíquese esta resolución a las partes advirtiéndoles que la misma no es firme y contra ella podrán interponer recurso de apelación en el plazo de cinco días hábiles desde el día siguiente a su notificación.

Regístrese esta resolución en los libros de su clase y únase testimonio de su razón a los autos.

Así lo acuerdo, mandó y firmó don Gonzalo Alonso Sierra Juez del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción núm. Uno de Coín.

Y con el fin de que sirva de notificación en forma al demandado John David Gib Son, extiendo y firmo la presente en Coín a trece de mayo de dos mil cinco.- El/La Secretario.

5. Anuncios

5.1. Subastas y concursos de obras, suministros y servicios públicos

CONSEJERIA DE ECONOMIA Y HACIENDA

RESOLUCION de 16 de mayo de 2005, de la Dirección General de Sistemas de Información Económico-Financiera, por la que se anuncia concurso, por el procedimiento abierto, para la contratación de la consultoría y asistencia que se indica. (PD. 1839/2005).

La Consejería de Economía y Hacienda ha resuelto convocar concurso para la contratación de la siguiente consultoría y asistencia:

1. Entidad adjudicadora.
 - a) Organismo: Consejería de Economía y Hacienda de la Junta de Andalucía.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Dirección General de Sistemas de Información Económico-Financiera.
 - c) Número de expediente: SIEF002/05.
2. Objeto del contrato.
 - a) Descripción del objeto: «Contratación de prestación de asistencia técnica al Servicio de Producción de la Dirección General de Sistemas de Información Económico-Financiera de la Consejería de Economía y Hacienda para el período 2005-2007».
 - b) División por lotes y número: Sí. 20.
 - c) Lugar de ejecución: Servicios Centrales de la Consejería de Economía y Hacienda. Sevilla.
 - d) Plazo de ejecución: 24 meses desde la firma del contrato.
3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Abierto.
 - c) Forma: Concurso.
4. Presupuesto base de licitación.
 - a) Importe total: Tres millones ochocientos once mil trescientos treinta y nueve euros con sesenta y ocho céntimos (3.811.339,68 euros) IVA incluido.
5. Garantías.
 - a) Provisional: 2% del presupuesto base de licitación para cada lote. (Según Anexo I del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares).
6. Obtención de documentación e información.
 - a) Web: <http://www.juntadeandalucia.es/economiayhacienda>.
 - b) Entidad: Dirección General de Sistemas de Información Económico-Financiera.
 - c) Domicilio: Calle Juan Antonio de Vizarrón, sin número, edificio Torretriana, segunda planta.
 - d) Localidad y código postal: Sevilla-41071.
 - e) Teléfono: 955 065 514.
 - f) Telefax: 955 064 719.
 - g) Fecha límite de obtención de documentos e información: 17 de junio de 2005.
7. Requisitos específicos del contratista.
 - a) Clasificación: No.
 - b) Otros requisitos: Ver Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares (en adelante PCAP).
8. Presentación de ofertas.
 - a) Fecha límite de presentación: 22 de junio de 2005, a las 14,00 horas.

d) Documentación a presentar: La exigida en el epígrafe 8.2 del PCAP.

c) Lugar de presentación:

1.º Entidad: Registro General de la Consejería de Economía y Hacienda.

2.º Domicilio: Calle Juan Antonio de Vizarrón, sin número, edificio Torretriana, planta baja.

3.º Localidad y código postal: Sevilla-41071.

d) Plazo durante el cual el licitador está obligado a mantener su oferta: Tres meses a partir de la apertura de proposiciones.

e) Admisión de variantes: No.

9. Apertura de ofertas.

a) Entidad: Dirección General de Sistemas de Información Económico-Financiera. Sala de Juntas.

b) Domicilio: Calle Juan Antonio de Vizarrón, sin número, edificio Torretriana, segunda planta.

c) Localidad: Sevilla.

d) Fecha: 30 de junio de 2005.

e) Hora: A las trece horas.

10. Otras informaciones: El examen de la documentación se realizará el día 23 de junio de 2005. El resultado se publicará en el tablón de anuncios de la Consejería, a fin de que los afectados conozcan y subsanen, en su caso, los defectos materiales observados, en el plazo que se indique.

11. Gastos de anuncios: Por cuenta de los adjudicatarios.

12. Fecha de envío del anuncio al Diario Oficial de las Comunidades Europeas: 16 de mayo de 2005.

Sevilla, 16 de mayo de 2005.- El Director General, Eduardo Clavijo Fernández-Palacios.

CONSEJERIA DE OBRAS PUBLICAS Y TRANSPORTES

RESOLUCION de 5 de mayo de 2005, del Instituto de Cartografía de Andalucía, por la que se anuncia la contratación de consultoría y asistencia que se indica por el procedimiento abierto mediante la forma de concurso sin variantes. (PD. 1833/2005).

La Consejería de Obras Públicas y Transportes de la Junta de Andalucía ha resuelto anunciar por el procedimiento abierto y la forma de concurso sin variantes la contratación de las siguientes consultoría y asistencia:

A) ELEMENTOS COMUNES A LOS EXPEDIENTES

1. Entidad adjudicadora.
 - a) Organismo: Consejería de Obras Públicas y Transportes.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Instituto de Cartografía de Andalucía.
3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Abierto.
 - c) Forma: Concurso sin variantes.
6. Obtención de documentación e información.
 - a) Entidad: Instituto de Cartografía de Andalucía, de la Consejería de Obras Públicas y Transportes.